

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN

Proyecto: Fortaleciendo los derechos de género de mujeres y juventudes con enfoque de discapacidad en 4 municipios de San Vicente, El Salvador.

Solicitado por Asociación Movimiento Salvadoreño de
Mujeres (MSM)

Mélida Guevara,
Consultora

San Salvador, mayo de 2023

Directora ejecutiva de Asociación Movimiento Salvadoreño de Mujeres, MSM

Licda. Isabel López

Equipo responsable:

Elaborado de manera participativa por beneficiarias y equipo técnico del proyecto

Consultora: Mérida Guevara

Proyecto: " Fortaleciendo los derechos de género de mujeres y juventudes con enfoque de discapacidad en 4 municipios de San Vicente"

Revisado por:

Equipo de conducción de MSM

Financiado por:

Fundación PROCLADE YANAPAY

Ejecutado por:

Asociación Movimiento Salvadoreño de Mujeres

Sitio web: www.mujeresmsm.org

Email: msmmujeres@gmail.com

Facebook: [Movimiento salvadoreño de mujeres](https://www.facebook.com/MovimientoSalvadorenioDeMujeres)

Teléfonos: 2226-5702 / 2235-3756

Contenido

1. Antecedentes del MSM	4
Misión y Visión 2023-2027 MSM.....	5
2. Presentación	6
2.1. Objetivos del Proyecto	6
3. Departamento de San Vicente	7
3.1. Descripción de los municipios priorizados en el proyecto.....	78
4.Contexto del proyecto	9
5. Principales actores involucrados en el proyecto	10
6.Resultados esperados, indicadores objetivamente verificables y logros obtenidos	11
7.Estrategias, cambios e impacto	14
8.Principales hallazgos de la evaluación del proyecto	16
9.Perspectiva desde las lideresas, beneficiarias y actoras/es locales de instituciones públicas de como ha sido el impacto del proyecto	24
10.Conclusiones	30
11.Recomendaciones.....	33
11. ANEXOS	34

1. Antecedentes del MSM

La Asociación Movimiento Salvadoreño de Mujeres, (MSM) creada el 26 de febrero de 1988, es una organización Feminista forjada desde los tiempos de la guerra, en la lucha por los derechos humanos especialmente de las mujeres. En septiembre de 1994 obtuvo su personería jurídica, reiterando así el propósito de trabajar desde un espacio organizado de mujeres para disminuir las brechas de desigualdad entre los géneros contribuyendo al logro de la igualdad con un compromiso ético social y político.

Fue hasta después de los acuerdos de paz que se contrataron servicios profesionales de un abogado que fue orientando los pasos a seguir para obtener la personería Jurídica después de un largo proceso. En septiembre de 1994 El Ministerio del Interior (ahora Ministerio de Gobernación) aprobó los estatutos que fueron publicados en el diario oficial en marzo de 1995.

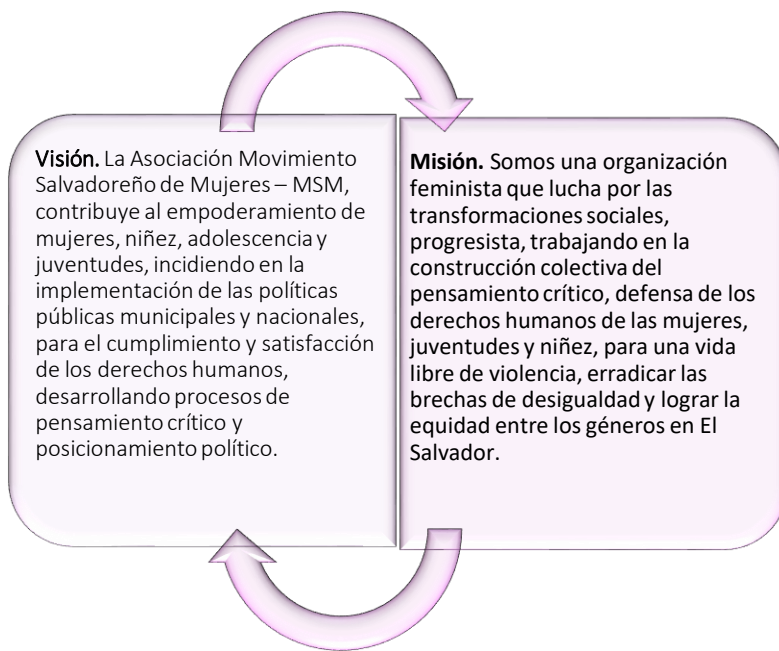
Actualmente con 35 años de trabajo el MSM ha sido fiel a la lucha reivindicativa por los derechos humanos y deberes sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales, ha implementado proyectos orientados a garantizar los derechos de las mujeres, así como de las y los jóvenes de diferentes edades, La respuesta del MSM a la demanda de derechos de la población priorizada la ha llevado a ampliar las zonas de trabajo en los territorios.

Durante la crisis de la Pandemia Covid19 en el año 2020, el MSM mantuvo su trabajo en los territorios y logró el cumplimiento de los compromisos relacionados con los proyectos, siempre guardando las medidas de protección y cuidado debido a la pandemia. Estas condiciones adversas en las que se desarrolló el trabajo generaron muchos aprendizajes, lo cual reafirmó el compromiso institucional para el cumplimiento de derechos humanos de las niñas, niños, mujeres, hombres jóvenes.

El MSM incorpora en sus proyectos y acciones un enfoque transversal en la de gestión de riesgos con perspectiva de género y discapacidades estos se operativizan a través

de los proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida de la población priorizada buscando superar las condiciones de desigualdad y discriminación.

Misión y Visión 2023-2027 MSM



Objetivos estratégicos del MSM	
1. Fortalecer los liderazgos de las mujeres para incidir en el cumplimiento de sus derechos, a través de la organización, la construcción colectiva del conocimiento crítico, formación feminista y su incorporación en diferentes estructuras de toma de decisiones.	4. Promover la economía feminista y de los cuidados con mujeres y juventudes de los territorios a través de emprendimientos u otras iniciativas para contribuir a la autosostenibilidad de la vida.
2. Organizar y sensibilizar a la juventud desde un enfoque de derechos humanos y cultura de paz, incidiendo para avanzar en la igualdad entre los géneros y la prevención de la violencia.	5. Contribuir a la prevención de la violencia de género, empoderando a mujeres y juventudes en sus derechos a través de la organización, formación, fortaleciendo la cultura de denuncia y contraloría.
3. Fomentar la gestión de riesgos ambientales y efectos del cambio climático, a fin de mejorar la calidad de vida de mujeres, juventudes y niñez, a través de la sensibilización y gestión del conocimiento.	6. Potenciar una gestión y conducción comprometida con nuestra misión, visión y quehacer institucional, consolidando y ampliando las relaciones estratégicas a nivel nacional e internacional.

2. Presentación

La Asociación Movimiento Salvadoreño de Mujeres, (MSM) presenta la evaluación del proyecto "Fortaleciendo los derechos de género de mujeres y juventudes con enfoque de discapacidad en 4 municipios de San Vicente", continua su contribución a mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes.

Los 4 municipios que abarcó este proyecto son; Verapaz, Santa Clara, San Esteban Catarina, y Guadalupe del departamento de San Vicente. La población priorizada en el proyecto fueron mujeres, juventudes y mujeres con discapacidad (MCD), capacitándoles en temáticas sobre derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos y prevención de violencia de género. Asimismo, se fortaleció el autocuidado de las mujeres defensoras de derechos, la organización de ventana ciudadana y las redes juveniles, la incidencia y los mecanismos municipales liderados por mujeres. También se contribuyó a mejorar condiciones de habitabilidad (módulos de vivienda y letrinas) de mujeres y sus familias viviendo en vulnerabilidad, así como la construcción de la casa de la mujer para el municipio de Guadalupe.

La duración del proyecto comprendió en el período establecido del 31 de diciembre de 2020, hasta el 30 de marzo del 2023.

2.1. Objetivos del Proyecto

Objetivo general:

Fortalecimiento de los DsyR y a una VLV de mujeres y jóvenes con enfoque de discapacidad en los municipios de San Esteban Catarina, Santa Clara, Verapaz y Guadalupe.

Objetivo específico:

Las mujeres/con discapacidad y jóvenes avanzan en el ejercicio de sus derechos de género a través del fortalecimiento organizacional, incidencia, coordinación interinstitucional y de la mejora de capacidades y de sus condiciones de habitabilidad.

3. Departamento de San Vicente

Municipios priorizados: Guadalupe, Verapaz, San Esteban Catarina y Santa Clara



San Vicente, departamento de la región paracentral del país, limita al norte con el departamento de Cabañas, al Oriente con el departamento de Usulután y San Miguel, al Sur con el océano pacífico y al poniente con los departamentos de La Paz y Cuscatlán. La extensión territorial son 1,184.02 Km². Representa el 6% del área total del territorio nacional. Tiene 13 municipios, la cabecera departamental es la ciudad de San Vicente, situada al pie del volcán Chicontepec. El departamento de San Vicente tiene una población estimada de 230205 habitantes con una tiene densidad poblacional de 194. 43 habitantes por cada km². Cuenta con 13 municipios los cuales son: San Vicente (cabecera departamental), Apastepeque, Guadalupe, Tecoluca, Verapaz, Tepetitán, San Cayetano Istepeque, Sebastián, San Esteban Catarina, San Lorenzo, Santo Domingo, San Ildefonso y Santa Clara.

3.1. Descripción de los municipios priorizados en el proyecto

Municipio de San Esteban Catarina. Ubicado a 58 km al oriente de la ciudad de San Salvador (capital del país). La extensión territorial de 78.14 Km², con una población de 6,000 habitantes y a 760 metros de altura sobre el nivel del mar. Limita al este de Santa Clara. El municipio comprende un casco urbano además de 6 cantones rurales: Amatitán Arriba, Amatitán Abajo, La Burrera, Cerros de San Pedro, San Ildefonso y Cantón San

Esteban. Las principales actividades económicas del municipio son el cultivo y procesamiento artesanal de la caña de azúcar y la fabricación de los dulces típicos conocidos como melcochas además de su destacada participación en el arte como la música pintura y escultura.

Municipio de Verapaz. Ubicado a 85 Km de la ciudad de San Salvador (capital del país). La densidad poblacional es de 292 habitantes/Km². La extensión territorial son 24.31 km². Con una población aproximada de 6,300 personas. Tiene una altitud de 610 metros sobre el nivel del mar. Limita al sur con el municipio de Guadalupe. El municipio se divide en 8 cantones y en el Casco Urbano los barrios: Las Mercedes, El Rosario, El Calvario y San Miguelito y las colonias: Santo Domingo de Guzmán y Salamanca. Los cantones son: El Carmen, Molineros, San Antonio Jiboa, San Isidro, San Jerónimo Limón, San José Borja, San Juan Buena Vista y San Pedro Agua Caliente. Las principales actividades económicas son: caficultura, granos básicos, caña de azúcar, molienda para dulce de panela, albañilería, elaboración de pan, etc.

Municipio de Santa Clara. Ubicado a 65 km de la ciudad de San Salvador (capital del país). La extensión territorial es de 124.5 Km², representa el 10.5% del total del departamento, con una población aproximada de 5,349 habitantes. Tiene una altitud de 570 metros sobre el nivel del mar. Limita al poniente por el municipio de San Esteban Catarina. Los 6 cantones del municipio son: Agua Helada, El Rosario, San Jerónimo, San Juan de Merinos, Santa Rosa, Tortuguero y 36 caseríos. Las principales actividades económicas son: agricultura de subsistencia: maíz, maicillo, frijol, molienda para dulce de panela, etc.

Municipio de Guadalupe. Ubicado a 61.7 km de la ciudad de San Salvador (capital del país). La extensión territorial es de 21.51 km², con una población aproximada de 5,886 habitantes. Tiene una altitud de 735 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Verapaz. Los cantones del municipio son: San Antonio Los Ranchos, San Benito, San Emigdio y San Francisco Agua Agria. Las principales actividades económicas son: la caficultura, granos básicos, caña de azúcar, molienda para dulce de panela, etc.

4.Contexto del proyecto

En el marco del proyecto se realizó un diagnóstico en los 4 municipios priorizados: Guadalupe, Verapaz, San Esteban Catarina y Santa Clara del departamento de San Vicente. El propósito de este fue determinar qué hacen y en qué circunstancias se encuentran las mujeres con discapacidad. La metodología consistió en recabar información a través de una encuesta de la cual participaron 198 mujeres con algún tipo de discapacidad para luego realizar la sistematización y análisis de esta.

Del 100% de mujeres que participaron de la encuesta se encontró diversas discapacidades entre estas, física, auditiva, sensorial, lenguaje, visual mental, intelectual y múltiple, algunas de ellas presentan más de una discapacidad.

Del total de 198 mujeres con algún tipo de discapacidad, 172 de ellas viven en relación de dependencia económica de familiar.

Del total de 198 mujeres con algún tipo de discapacidad, 33 de ellas presentan limitaciones para pensar, hablar, comprender conceptos, coherencia en las conversaciones limitación, poner atención, coordinar ideas, aprender en las escuelas y de ellas, vestirse, bañarse o comer, etc.

Del total de 165 mujeres con algún tipo de discapacidad, 79 de ellas manifestaron que se sienten excluidas por la comunidad, las instituciones gubernamentales, escuelas y algunas mencionaron que se sienten excluidas por su familia y población en general.

Del total de 165 mujeres con algún tipo de discapacidad, solamente una posee un empleo formal, el resto trabaja en el sector informal, negocio propio o no tiene ningún tipo de empleo.

Del total de 198 mujeres con algún tipo de discapacidad, 48 de ellas recibe ingreso, la fuente de los ingresos proviene de remesas de familiares, pensión del gobierno a las mujeres excombatientes, y en menor cuantía por ingresos generados por sí mismas del trabajo realizado en el sector informal mayormente.

Del total de 198 mujeres con algún tipo de discapacidad, más del 85% cuenta con servicios de agua potable y electricidad en sus hogares.

Del total de 198 mujeres con algún tipo de discapacidad, todas tienen acceso a algún tipo de servicio de salud, sin embargo, en estos centros de salud no se cuenta con

personal especializado para tratar diferentes discapacidades, así como también existe escasez de medicamentos, lo cual les implica la compra de estos y dada las limitaciones económicas esto les afecta su condición de salud.

Únicamente el 56% de la población de estos municipios tiene acceso a la tecnología de las comunicaciones y redes sociales, lo cual limita su desarrollo y participación en espacios de educación, social, economía, cultura y política.

Del total de 198 mujeres con algún tipo de discapacidad, únicamente 9 pertenecen a una organización y el resto no participan con ningún tipo de asociación.

5. Principales actores involucrados en el proyecto

- *Las Asociaciones locales de mujeres (4)* integradas por grupos representativos de mujeres defensoras de derechos humanos y ventanas ciudadanas, todas mujeres voluntarias provenientes de las diferentes comunidades de los cuatro municipios priorizados. Estas asociaciones se han creado y fortalecido por el trabajo realizado a través de diferentes proyectos implementados por el MSM. En el marco de este proyecto fue creada una nueva asociación de mujeres, integrada por 36 mujeres voluntarias.
- *La Ventana Ciudadana (VC)*, es un mecanismo de contraloría social integrado por mujeres voluntarias y creado por el MSM, este grupo de mujeres asesora acompaña y da seguimiento para que las mujeres víctimas de violencia de género, tengan una respuesta pronta y oportuna por parte de las autoridades competentes. Este mecanismo también monitorea a las mujeres que acuden al sistema de justicia y a través de una encuesta corta consulta sobre la atención recibida y el proceso, a partir de lo cual elabora informes para ser presentados a la intersectorial del municipio correspondiente para influir en cambios para la mejora de los servicios de atención.
- *Asociaciones Comunitarias: Asociación de Desarrollo Local (ADESCO)*: Las ADESCOS son la instancia jurídica que representa a las comunidades y trabaja por el desarrollo de las comunidades, manejan la administración del recurso del agua, algunas de las mujeres que son parte de las asociaciones de mujeres también tienen una responsabilidad en las juntas directivas de esta organización.
- *Ministerio de Salud (MINSAL)*: Es la instancia responsable de las Políticas Públicas en Salud, con Planes estratégicos y programas en salud Sexual y reproductiva. Tiene 3 niveles de atención: Primer Nivel de Atención: Equipos Comunitarios de Salud Familiar (Ecos Familiares), Equipos Comunitarios de Salud Especializados (Ecos

Especializados), Centros Rurales de Nutrición y Salud (C.R.N.S), Casas de Espera Materna y Casas de Salud, como integrantes de las Unidades Comunitarias en Salud Familiar (UCSF) básicas, intermedias y especializadas; Segundo Nivel de Atención: Hospitales de jurisdicción Municipal (Hospital Básico) y Hospitales Departamentales; Tercer Nivel de Atención: Hospitales Regionales y Hospitales Especializados.

- *Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT):* Es el responsable de las políticas Públicas de Educación, con mayor representación en la zona a través de los *Centros Escolares*, los directores/as juegan un papel de importancia en la intersectorial de los municipios a intervenir.
- *Alcaldía Municipal:* Es la máxima autoridad del municipio, responsable del desarrollo Local, entre esta la salud de sus habitantes.
- *Policía Nacional Civil (PNC):* Es la institución responsable de la seguridad pública. Específicamente, en lo que tiene que ver con el proyecto, la PNC cuenta con la Unidad Especializada UNIMUJER-ODAC para atender los delitos contra las mujeres.
- *La Casa de la Cultura,* es un espacio cultural que brinda talleres y promueve eventos culturales con expresiones artísticas y contribuye a mantener las tradiciones y costumbres de la identidad cultural a nivel municipal.

6.Resultados esperados, indicadores objetivamente verificables y logros obtenidos

Nombre del proyecto	Fortaleciendo los derechos de género de mujeres y juventudes con enfoque de discapacidad en 4 municipios de San Vicente.		Logros obtenidos
Zona de intervención	4 municipios de Verapaz, Santa Clara, San Esteban Catarina, y Guadalupe del departamento de San Vicente.		
Resultado	R.1. Se pone en marcha el proyecto contando con los recursos y la participación necesaria por parte de las y los actores implicados.	IOV. 1.1. Desde el primer mes se asigna el personal necesario adscrito al proyecto.	1 Directora ejecutiva, 1 subdirectora, 1 administradora, 1 coordinadora, 2 promotoras, 1 psicóloga, 1 arquitecto, 1 motorista.
		IOV. 1.2. Desde el primer mes se ponen a disposición los recursos técnicos y materiales para el desarrollo del proyecto.	Compras de materiales de construcción, material didáctico, mobiliario y equipo.
		IOV.1.3. 100 actores locales participan en evento de socialización departamental.	90 personas participantes en la presentación del proyecto.
		IOV.14. 180 mujeres y jóvenes de cada municipio (720 en total) en asambleas de inducción y selección de participantes.	24 asambleas comunitarias para la inducción. 30 lideresas en cada una de las comunidades.
Resultado	R.2. Se fortalece la organización y capacidades de las asociaciones de	IOV. 2.1. En el primer semestre, al menos 36 mujeres de los comités de Santa Clara constituyen y dinamizan una nueva asociación, que trabaja de forma democrática	35 mujeres constituyen la Asociación de mujeres emprendedoras para el desarrollo de Santa Clara. (AMEDESAC).

	mujeres para la mejora de su accionar a nivel municipal en cuanto a la defensa de sus derechos y departamental.	y transparente en la defensa de los derechos de las mujeres. IOV. 2.2. Desde el 2º año, las mujeres organizadas de Guadalupe cuentan con una casa equipada y accesible como espacio propio para el desarrollo de acciones de empoderamiento. IOV. 2.3. Al finalizar, las asociaciones de mujeres contarán al menos con 10 nuevas mujeres capacitadas (40 total) con relación a PVG y DSyR.	1 casa de la Mujer construida y equipada en el municipio de Guadalupe, administrada por la Asociación municipal de mujeres para el desarrollo de Guadalupe, (AMDEGUA). Se ha establecido un convenio de la municipalidad de Guadalupe con la asociación de mujeres AMDEGUA para el comodato del terreno y el pago de servicios donde se construyó la casa de la mujer. 40 mujeres de las asociaciones iniciaron su proceso de capacitación en PVG y DSyR.
Resultado	R.3. Se incorpora a las mujeres con discapacidad de los municipios a la defensa de los derechos de las mujeres.	IOV. 3.1. En el 1er semestre, se identifican las mujeres con discapacidad de los municipios, así como su condición, posición y demandas. IOV. 3.2. 10 MCD se incorporan en cada asociación municipal de mujeres (total 40) para el conocimiento y reivindicación de sus derechos.	198 mujeres con discapacidad física, auditiva, mental, visual, lenguaje y múltiples. Un estimado de 30 mujeres con algún tipo de discapacidad están incorporadas en las asociaciones de mujeres.
Resultado	R.4. Se fortalecen los mecanismos municipales de lucha contra la VG liderados por mujeres organizadas.	IOV. 4.1. 20 mujeres de Santa Clara y 20 de Guadalupe con perfil de defensoras de derechos conforman los mecanismos de Ventana Ciudadana y trabajan activamente para posicionar la estrategia del acceso a la justicia para víctimas de VG. IOV. 4.2. 600 personas de las comunidades de Santa Clara y Guadalupe reciben formación de las VC en cuanto a PVG y ruta de acceso a la justicia. IOV. 4.3. Al finalizar, las VC de San Esteban y Verapaz mejoran su desempeño (incidencia ante instituciones, atención a mujeres) mediante el acompañamiento y asesoría recibidos. IOV. 4.4. En el 2º año, cada VC elabora y socializa un Informe de Acceso a la Justicia de mujeres víctimas de VG para conocer la atención recibida de las instituciones y hacer incidencia. IOV. 4.5. Durante el proyecto, 60 mujeres víctimas de VG en cada municipio (240 total)	20 mujeres de Santa Clara y 20 de Guadalupe están integradas en los mecanismos de ventana ciudadana. 600 mujeres de las comunidades se han capacitado por las ventanas ciudadanas en PVG y ruta de acceso a la justicia. Seguimiento de asesoría, acompañamiento y atención a víctimas de violencia de género, influyendo en las instituciones del sistema de justicia para la respuesta oportuna. Se ha logrado por parte de la lideresa que la municipalidad de Verapaz de un espacio municipal para la colocación del módulo de su casa. Reconocimiento de la VC través de la participación en los espacios de las intersectoriales en ambos municipios. 1 informe de acceso a la justicia elaborado por la VC. 1 informe comparativo de acceso a la justicia elaborado por la VC. Asesorías, orientación e información brindadas a las mujeres por las VC en las comunidades.

		reciben atención y acompañamiento por parte de VC.	
Resultado	R.5. Se implementan procesos de <i>cuidado individual y colectivo</i> para mujeres defensoras de derechos y víctimas de VG.	IOV. 5.1. Al finalizar, 160 mujeres de Sta. Clara y Guadalupe cuentan con herramientas de teoría y autodefensa feminista para responder ante agresiones machistas.	160 mujeres de Santa Clara y Guadalupe han participado de la teoría y autodefensa feminista.
		IOV. 5.2. Al finalizar, 20 lideresas de las VC (5 por municipio) y 20 mujeres que han sufrido VG mejoran su salud emocional gracias a procesos grupales de autocuidado.	35 mujeres que han sufrido VG participantes del proceso de autocuidado manifiestan que ha mejorado su salud emocional.
		IOV. 5.3. 100 mujeres defensoras de derechos de las VC de 14 municipios comparten sus vivencias y aprendizajes en un espacio distendido.	80 mujeres defensoras de derechos humanos de VC de 14 municipios compartieron sus vivencias y aprendizaje en un espacio distendido.
Resultado	R.6. Se <i>fortalecen los Comités Intersectoriales</i> como instancias de <i>coordinación para la defensa e incidencia</i> sobre los derechos de las mujeres.	IOV. 6.1. Las integrantes de los 4 Comités Intersectoriales (15 por comité, incluidas representantes de asociaciones de mujeres) adquieren conocimientos sobre derechos de las mujeres y su papel para el impulso de los mismos.	60 personas de comités intersectoriales y de asociaciones de mujeres adquirieron conocimientos sobre derechos de las mujeres, rol y la PVG.
		IOV. 6.2. Cada Intersectorial elabora y lleva a cabo un Plan de Incidencia para posicionar los derechos de las mujeres (también con discapacidad) de forma conjunta a nivel municipal.	Se cuenta con 4 planes de incidencia de las intersectoriales.
		IOV. 6.3. Anualmente, las Intersectoriales impulsan la celebración conjunta de eventos en días reivindicativos de las mujeres (8M y 25N).	4 eventos conmemorativos y con las intersectoriales y asociaciones de mujeres, con un estimado de 200 participantes de los 4 municipios.
		IOV. 6.4. Anualmente, cada Intersectorial dará cuenta de forma pública de los avances en cuanto a acciones de PVG y cumplimiento de la PMEG.	4 eventos de rendición de cuentas con las intersectoriales y las asociaciones de mujeres ante las líderes y lideresas de comunidades con un estimado de participantes de 200 personas de los 4 municipios.
Resultado	R.7. Se incorpora a las <i>juventudes</i> de los municipios al trabajo de <i>defensa de los derechos de género</i> .	IOV. 7.1. Desde 1er semestre, 4 comités juveniles municipales conformados al menos por 36 jóvenes (50% chicas-50% chicos), trabajando activa y coordinadamente con las mujeres en la defensa de los derechos de género.	4 comités juveniles integrados por un estimado de 30 jóvenes, el 80% de mujeres, 20% de varones.
		IOV. 7.2. En el 2º año, 600 jóvenes reciben información sobre DSyR y PVG a través de medios de comunicación.	600 jóvenes a través de cuñas radiales, spot en facebook, noticiero digital, pegatinas, trípticos, entrega de promocionales recibieron mensajes e información sobre DSyR y PVG.
		IOV. 7.3. 40 jóvenes organizados/as (10 por municipio, 50% chicas-chicos) adquieren conocimientos cualificados sobre PVG y DSyR y habilidades de liderazgo.	35 jóvenes, 80% mujeres, 20% hombres y participaron en los procesos de la escuela en derechos sexuales y reproductivos y PVG.
		IOV. 7.4. 200 jóvenes más (50 por municipio, 50% chicas-chicos) reciben formación sobre PVG y DSyR de otros/as jóvenes.	200 jóvenes, 70% mujeres, 30% varones recibieron formación sobre PVG y DSyR por parte las y los jóvenes ya formados.
		IOV. 7.5. 30 chicos y 10 actores locales participan en procesos vivenciales para facilitar la comprensión y transformación	De un total de 27 varones participantes, de los cuales 8 eran actores locales, quienes se

		acerca de relaciones de género, masculinidad y sus propias actitudes.	capacitaron con arte lúdico sobre relaciones de género y masculinidad.
Resultado	<i>R.8. Se mejoran las condiciones de privacidad e intimidad de niñas y mujeres para prevenir la VG a través de la implementación de infraestructuras en los hogares, con enfoque medioambiental y de discapacidad.</i>	IOV. 8.1. Al finalizar, 164 mujeres de escasos recursos económicos (5% con discapacidad) cuentan con un nuevo cuarto en sus viviendas.	De un total de 164 módulos, se construyeron 143 módulos que beneficiaron a la misma cantidad de mujeres, más del 5% son mujeres con algún tipo de discapacidad. En la mayoría de los casos, este módulo se convirtió en su vivienda.
		IOV. 8.2. Al finalizar, 80 mujeres de escasos recursos económicos cuentan con una LASF junto a su vivienda.	De un total de 80 letrinas, 68 mujeres y su familia se beneficiaron con una letrina abonera.
		IOV.8.3. Durante la ejecución, se diseñan y ejecutan las adaptaciones técnicas necesarias en las nuevas infraestructuras para adecuarlas a las MCD.	Algunos módulos y letrinas según el caso se adaptó el terreno para personas con discapacidad.
		IOV.8.4. Las mujeres (y sus familias) realizan un adecuado mantenimiento de las LASF para contribuir al cuidado medioambiental.	100 personas se capacitaron a todas las personas beneficiarias sobre el uso de la letrina y salubridad.
Resultado	R.9. Se implementan procesos participativos de aprendizaje y mejora continua.	IOV.9.1. 25 mujeres y jóvenes de cada municipio participan en reuniones trimestrales de seguimiento del proyecto a partir del 2º año.	100 participantes de los 4 municipios han participado en reuniones de seguimiento y monitoreo del proyecto.
		IOV.9.2. Al finalizar, se lleva a cabo un proceso para rescatar aprendizajes e impactos del proyecto con participación de 20 actores/actrices implicadas por municipio (jóvenes, mujeres-con discapacidad, actores institucionales), cuyos resultados se socializarán en 1 evento público.	2 grupos focales, personas entrevistadas, en total 88 participantes quienes brindaron aprendizajes e impactos del proyecto.

7.Estrategias, cambios e impacto

Estrategia	Cambio	Impacto	Estrategia	Cambio	Impacto
Proveer módulos y letrinas aboneras a mujeres, mujeres con discapacidad de 4 municipios del departamento de San Vicente.	Para algunas familias los módulos son ahora su vivienda, No se mojan cuando llueve, los vientos no se llevan el techo, ya no hay ratas, ni culebras, ni chinches.	Mejoradas las condiciones de vivienda y salubridad de las mujeres, mujeres con discapacidad y sus familias.	Gestión y construcción de la casa de la mujer en el municipio de Guadalupe.	Casa de la mujer construida y equipada en el municipio de Guadalupe, administrada por la Asociación municipal de mujeres para el desarrollo de Guadalupe, (AMDEGUA).	Se ha establecido un convenio entre la municipalidad de Guadalupe con la asociación de mujeres AMDEGUA para el comodato del terreno y el pago de servicios de la casa de la mujer.
Estrategia 35 jóvenes, 80% mujeres, 20% hombres y participaron en los procesos de la escuela en derechos sexuales y reproductivos y PVG.	Cambio 200 jóvenes, 70% mujeres, 30% varones recibieron formación sobre PVG y DSyR por parte las y los jóvenes ya formados.	Impacto Organización de 4 comités juveniles integrados por un estimado de 30 jóvenes, el 80% de mujeres, 20% de varones	Estrategia 600 mujeres de las comunidades se han capacitado por las ventanas ciudadanas en PVG y ruta de acceso a la justicia.	Cambio Las VC han dado seguimiento, asesoría, información y orientación a víctimas de violencia de género.	Impacto Las VC han influido en las instituciones del sistema de justicia para una respuesta oportuna.

El impacto del proyecto se refleja en el cambio de la vida de las mujeres, mujeres con discapacidad y jóvenes.

Mejoradas las condiciones de vivienda y salubridad de las mujeres, mujeres con discapacidad y sus familias. Se construyeron un total de 143 módulos que beneficiaron a la misma cantidad de mujeres, más del 5% son mujeres con algún tipo de discapacidad. En la mayoría de los casos, este módulo se convirtió en su vivienda. Un total de 68 letrinas aboneras beneficiaron a la misma cantidad mujeres y su familia. Cuando fue requerido algunos módulos y letrinas según el caso se adaptó el terreno para personas con discapacidad.

Se ha establecido un convenio entre la municipalidad de Guadalupe con la asociación de mujeres AMDEGUA para el comodato del terreno y el pago de servicios donde se construyó la casa de la mujer. Esta casa de la mujer fue construida y equipada en el marco del proyecto en el municipio de Guadalupe, está siendo administrada por la Asociación municipal de mujeres para el desarrollo de Guadalupe, (AMDEGUA). En el convenio con la municipalidad de Guadalupe se ha establecido el comodato del terreno y el pago de servicios por parte de la municipalidad, lo cual le da un nivel de sostenibilidad a la casa de la mujer.

Organización de 4 comités juveniles integrados por un estimado de 30 jóvenes, el 80% de mujeres, 20% de varones. Un total de 35 jóvenes, 80% mujeres, 20% hombres y participaron en los procesos de la escuela en derechos sexuales y reproductivos y PVG. Un total de 200 jóvenes, 70% mujeres, 30% varones recibieron formación sobre PVG y DSyR por parte las y los jóvenes ya formados. De un total de 27 varones participantes, de los cuales 8 eran actores locales, quienes se capacitaron con arte lúdico sobre relaciones de género y masculinidad. 600 jóvenes a través de cuñas radiales, spot en facebook, noticiero digital, pegatinas, trípticos, entrega de promocionales recibieron mensajes e información sobre DSyR y PVG. 600 jóvenes a través de cuñas radiales, spot

en facebook, noticiero digital, pegatinas, trípticos, entrega de promocionales recibieron mensajes e información sobre DSyR y PVG.

Las Ventanas Ciudadanas (VC) han influido en las instituciones del sistema de justicia para una respuesta oportuna. Se ha brindado por parte de las VC seguimiento, asesoría y acompañamiento a víctimas de violencia de género, ante las instituciones del sistema de justicia. Se influyó en las autoridades competentes a través del monitoreo de la ruta de la justicia realizada por la VC, así como la elaboración del informe de acceso a la justicia y el informe comparativo de acceso a la justicia elaborado por la VC, para influir de esta manera en las personas operadoras de justicia para mejorar la atención de las víctimas de violencia de manera oportuna. 80 mujeres defensoras de derechos humanos de VC de 14 municipios compartieron sus vivencias y aprendizaje.

8.Principales hallazgos de la evaluación del proyecto

Este documento es el resultado de la evaluación final del proyecto: “Fortaleciendo los derechos de género de mujeres y juventudes con enfoque de discapacidad en 4 municipios de San Vicente, El Salvador”. Ejecutado por la Asociación Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM), por la entidad solicitante PROCLADE YANAPAY, convocatoria 2020, con subvención concedida por la Agencia Vasca de Cooperación para el desarrollo del Gobierno Vasco. CRS-15180.

Con este proyecto se ha dado continuación al trabajo iniciado en 2016 con un proyecto financiado por la AVCD (2016K1-PRO141) con las mujeres organizadas de 4 municipios del departamento de San Vicente. Habiendo profundizado en los derechos de género de las mujeres: Derechos Sexuales y Reproductivos y a una Vida Libre de Violencia, implicando a mujeres, juventudes y mujeres con discapacidad (MCD). Se han fortalecido conocimientos y capacidades de distintos grupos, mecanismos municipales liderados por mujeres, espacios mixtos para la incidencia, medidas de autocuidado, de defensoras de derechos y se han mejorado las condiciones de habitabilidad de las mujeres para el disfrute de estos derechos.

El período del proyecto comprende del 31/12/2020 al 30/03/2023, e integra 9 resultados esperados:

- 1) Se pone en marcha el proyecto contando con los recursos y la participación necesaria por parte de las y los actores implicados.
- 2) Se fortalece la organización y capacidades de las asociaciones de mujeres para la mejora de su accionar a nivel municipal en cuanto a la defensa de sus derechos y departamental.
- 3) Se incorpora a las mujeres con discapacidad de los municipios a la defensa de los derechos de las mujeres.
- 4) Se fortalecen los mecanismos municipales de lucha contra la VG liderados por mujeres organizadas.
- 5) Se implementan procesos de cuidado individual y colectivo para mujeres defensoras de derechos y víctimas de VG.
- 6) Se fortalecen los Comités Intersectoriales como instancias de coordinación para la defensa e incidencia sobre los derechos de las mujeres.
- 7) Se incorpora a las juventudes de los municipios al trabajo de defensa de los derechos de género.
- 8) Se mejoran las condiciones de privacidad e intimidad de niñas y mujeres para prevenir la VG a través de la implementación de infraestructuras en los hogares, con enfoque medioambiental y de discapacidad.
- 9) Se implementan procesos participativos de aprendizaje y mejora continua.

La evaluación se basa en la propuesta técnica elaborada para el MSM de acuerdo con lo establecido en los TDR y en el respectivo contrato, que comprende del 15 de marzo al 15 de mayo de 2023. Este trabajo ha implicado dos procesos simultáneos como es la sistematización y evaluación del proyecto tal y como fue solicitado en los términos de referencia.

El proceso de evaluación se ha desarrollado en siguientes pasos: organización, diseño de las herramientas de aplicación, revisión, análisis documental y trabajo de campo, sistematización de toda la información y análisis de la información.

Con base a los criterios de evaluación, se recogieron todos los aspectos relevantes del proyecto con una especial atención a las cuestiones que pueden ser mejoradas por en un futuro, al ser éste un proyecto que da continuidad a acciones pasadas y que se continuará implementando. A continuación, se exponen de manera resumida, las principales observaciones para cada uno de los criterios evaluados:

En ***pertinencia***, se ha valorado principalmente la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza, juzgando su correspondencia con las necesidades y prioridades observadas en la población beneficiaria.

El proyecto fue ***pertinente*** por su adecuación a las prioridades y necesidades generadas por los elevados índices de violencia sexual contra las mujeres y embarazo adolescente, frente a la limitada respuesta institucional para su rápida y oportuna respuesta.

La **violencia sexual**, para el 2021, se reportaron 6,554 víctimas de violencia sexual en todo el país. El 63.0 % se encontraba entre 10 y 19 años.¹ El 38.6% de estos fueron violaciones sexuales, el 23.5% agresiones sexuales, el 17.20% estupros y el 15.10% acoso sexual.² Más de la mitad de los hechos de violencia sexual fue cometido en el domicilio o casa de la víctima, el resto en espacios públicos o abiertos, es decir, calles, parques, etc. La víctima tenía una relación cercana con el victimario: pareja, expareja, parientes por consanguinidad y afinidad.

La **violencia física**, para 2021 se registraron 16,684 denuncias de hechos contra mujeres y hombres, ara las víctimas mujeres de violencia física, también se observa que, de 5,828 víctimas, en 2020, se pasó a 7,091 víctimas en 2021, representando un incremento del 21.7 %. De acuerdo con la edad, se registra que el 41.9 % de las víctimas

¹ Ibidem, Pág. 46.

² Ibidem, Pág. 49.

mujeres se encontraban entre los 20 y los 34 años.³ El tipo de lugar del hecho de violencia física, el 63.4 % fueron cometidos en espacios abiertos y el 29.6 % de hechos ocurrieron en el domicilio particular.

La población en el país que vive con algún tipo de discapacidad, según la encuesta de Personas con Discapacidad de mayo a agosto de 2015, registró una tasa de prevalencia de 6.4% personas (410,798), de ese total el 54.2% son mujeres (222,595) y el 45.8% son hombre (188,203), con una prevalencia del 63.5% de personas con discapacidad en el área rural (269,915) contra un 36.05% en el área urbana (149,883). Para enfrentar las diversas dificultades que enfrentan las personas con discapacidad, se ha señalado que su abordaje sería adecuado y posible desde un enfoque de derechos humanos. Del total de 198 mujeres con algún tipo de discapacidad, entrevistadas para el diagnóstico realizado por el MSM, 88 de ellas han sufrido diferentes tipos de violencia de género.

El proyecto en cuanto a su **alineamiento** tiene una relación directa con las prioridades establecidas en un conjunto de Políticas Públicas de igualdad y erradicación de la discriminación y; para la detección, prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, participación social y de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y atención a la salud. (Leyes, lineamientos técnicos del MINSAL).

El proyecto en cuanto a la **apropiación** existe evidencia de la apropiación de las instituciones locales en la implementación de este, así como de la participación de la población beneficiaria. En la que participaron 8 instituciones públicas locales; 4 redes de jóvenes, uno por municipio y 4 asociaciones de mujeres, una por municipio, 4 espacios intersectoriales donde participa la Policía Nacional Civil (PNC), Casa de la Cultura, Alcaldías, unidades de salud, y centros escolares de cada uno de los municipios.

La **participación** directa de población en las diferentes intervenciones del proyecto alcanzó a 4,280 personas en su mayoría mujeres, esta diversidad de actividades incluyeron capacitaciones a mujeres y jóvenes, réplicas de temáticas relacionadas al proyecto dirigidas a mujeres y redes de jóvenes en las comunidades, capacitaciones y

³ Ibidem, Pág. 61.

acciones relevantes con personas claves de las instituciones públicas, centros educativos, ADESCOS, asociaciones locales de mujeres y en asambleas comunitarias.

De la campaña radial y distribución de materiales promocionales del proyecto se señala que fueron distribuidos a personas claves provenientes de las comunidades de influencia, sin embargo, no se cuenta con un estudio de audiencia de la radio sobre la campaña radial con los jóvenes, dado que este tipo de estudios lo realiza la radio y al momento no se contaba con este.

La **eficacia** implementada en el desarrollo del proyecto ha contribuido al logro de los objetivos y resultados planificados, a partir de que se logró que la población priorizada participara en las diferentes actividades del proyecto, así tenemos que se realizaron 24 asambleas comunitarias con 720 personas y 90 personas claves participaron de la presentación del proyecto; 35 mujeres constituyeron la asociación de mujeres emprendedoras para el desarrollo de Santa Clara (AMEDESAC); fue construida la casa de la mujer del municipio de Guadalupe con participación de la asociación de mujeres de Guadalupe (AMDEGUA), asimismo, se logró con la alcaldía municipal el comodato del terreno para 100 años, así como el pago de los servicios de este inmueble por parte de esta municipalidad.

Habiéndose cumplido con las actividades planificadas y favoreciendo la capacitación de 40 mujeres de las asociaciones en PVG y DSyR; 198 mujeres con discapacidad física, auditiva, mental, visual, lenguaje y múltiples participaron de la encuesta, habiéndose incorporado 30 de ellas en las asociaciones de mujeres; 20 mujeres de Santa Clara y 20 de Guadalupe fueron integradas en los mecanismos de ventana ciudadana (VC).

600 mujeres provenientes de las comunidades priorizadas fueron capacitadas por las VC en prevención de violencia de género (PVG) y la ruta de acceso a la justicia, asimismo, las VC dieron seguimiento, asesoría y acompañamiento a víctimas de violencia de género, habiendo influido en las instituciones del sistema de justicia para una respuesta pronta y oportuna.

La VC es reconocida en las diferentes comunidades por el trabajo de asesoría, que realizan a favor de las víctimas de violencia de género, han elaborado 2 informes: uno de acceso a la justicia y un comparativo de acceso a la justicia, lo cual se utilizó para influir en las autoridades competentes a fin de mejorar la respuesta pronta y oportuna de las autoridades para las víctimas de violencia de género.

A partir de la incidencia ejercida ante el alcalde del municipio de Verapaz, la lideresa defensora de derechos humanos obtuvo un espacio municipal para la colocación del módulo de vivienda. De Santa Clara y Guadalupe participaron 160 mujeres en las capacitaciones sobre la teoría y autodefensa feminista; 35 mujeres que sufrieron de violencia de género (VG) participaron de estos mismos talleres, quienes manifiestan que han mejorado su salud emocional. Las 80 mujeres defensoras de derechos humanos y de VC de 14 municipios compartieron sus vivencias y aprendizajes en un espacio distendido.

Las 60 personas que integran comités intersectoriales y de asociaciones de mujeres adquirieron conocimientos sobre derechos de las mujeres, rol y la PVG. De forma participativa se elaboraron 4 planes de incidencia de las intersectoriales. En su rol de activistas 200 mujeres provenientes de diferentes comunidades de los 4 municipios, participaron de 4 eventos conmemorativos; se realizaron 4 eventos de rendición de cuentas, habiendo participado 200 personas que representaban los 4 municipios.

Participaron 30 jóvenes en 4 comités juveniles en el cual el 80% eran mujeres y el 20% varones; 35 jóvenes, hombres y participaron en los procesos de la escuela en derechos sexuales y reproductivos y PVG; 200 jóvenes, 70% mujeres, 30% varones recibieron formación sobre PVG y DSyR por parte las y los jóvenes ya formados.

600 jóvenes a través de cuñas radiales, spot en facebook, noticiero digital, pegatinas, trípticos, entrega de promocionales recibieron mensajes e información sobre DSyR y

PVG; de un total de 27 varones participantes, de los cuales 8 eran actores locales, se capacitaron con arte lúdico sobre relaciones de género y masculinidad.

De un total de 164 módulos previstos, se construyeron 143 módulos que beneficiaron a la misma cantidad de mujeres, más del 5% son mujeres con algún tipo de discapacidad. En la mayoría de los casos, este módulo se convirtió en su vivienda. De un total de 80 letrinas, 68 mujeres y su familia se beneficiaron con una letrina abonera. Algunos módulos y letrinas según el caso se adaptó el terreno para personas con discapacidad. Se capacitaron 100 personas beneficiarias sobre el uso de la letrina y salubridad.

100 participantes de los 4 municipios han participado en reuniones de seguimiento y monitoreo del proyecto. Para fines de sistematización y evaluación del proyecto se han realizado 2 grupos focales, se han entrevistados a personas claves, haciendo un total de 73 participantes quienes brindaron información, aprendizajes e impactos relacionados del proyecto.

De acuerdo con lo anterior y al cumplimiento de actividades por resultados, *existe evidencia que muestra que han sido cumplidos los objetivos específicos e indicadores cuantitativos de verificación de logro*. Ha sido un proyecto altamente participativo e integral que benefició de forma directa a mujeres y jóvenes. La población entrevistada y de grupos focales pudo recordar con facilidad las actividades y detalles relacionados a la implementación, aprecian mucho la integralidad de las acciones y solicitan la continuidad para el beneficio de otras personas que también lo necesitan.

Asimismo, el compromiso reflejado por algunas municipalidades es relevante, como lo ha sido la alcaldía de Guadalupe quien estableció el comodato de la casa de la mujer y asumir el pago de servicios públicos, lo cual refleja un claro compromiso de apoyo a las mujeres; así como la municipalidad de Verapaz que brindó un espacio público para una beneficiaria y sus hijas para la construcción del módulo de vivienda, que cambio sustancialmente la vida de ellas, por provenir de una situación de violencia que estaba en riesgo la vida de la madre y sus hijas.

Es de destacar el involucramiento de las mujeres con discapacidad en todo lo relacionado al proyecto, habiéndose incorporado muchas de ellas a las asociaciones locales de mujeres.

La valoración de la **eficiencia** se ha centrado en el análisis de la ejecución de los resultados previstos o acciones previstas del proyecto, en los plazos en que estas se han desarrollado y en el empleo de los recursos financieros para la obtención de los resultados previstos.

El proyecto inició su implementación cuando aún se registraba alto índice de pandemia en el país, a un inicio las mujeres se limitaban a participar y poco a poco fueron involucrandose cada vez más, el MSM tomaba las medidas requeridas para la protección de ellas y su equipo de trabajo, pese a esta situación el proyecto se cumplió con las actividades previstas.

A partir de ello, se considera que el proyecto ha tenido un buen nivel de **eficiencia**, las actividades propuestas se realizaron tal y como se habían planificado, logrando un buen nivel de participantes en las diferentes actividades que se realizaron, mostrando un nivel del **100% de eficiencia**.

El Proyecto sin duda alguna, ha logrado un **impacto positivo** porque ha contribuido al fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos y a una vida libre de violencia de mujeres y jóvenes con enfoque de discapacidad en los municipios de San Esteban Catarina, Santa Clara, Verapaz y Guadalupe.

Asimismo, las mujeres/con discapacidad y jóvenes han avanzado en el ejercicio de sus derechos y mejor relacionamiento de género a través del fortalecimiento organizacional, incidencia, coordinación interinstitucional y de la mejora de capacidades y de sus condiciones de habitabilidad.

9. Perspectiva desde las lideresas, beneficiarias y actoras/es locales de instituciones públicas de como ha sido el impacto del proyecto

Los objetivos del proyecto fueron coherentes con las necesidades e intereses de las personas beneficiarias por las siguientes razones:

- ✚ Se identificaron las necesidades de las mujeres, porque de eso se trata de ayudar y apoyar a las mujeres, como la vivienda, capacitaciones sobre temas relacionados a salubridad y uso de letrinas y sobre los derechos humanos de las mujeres. (Lideresa).
- ✚ Si bastante, porque se tomaron en cuenta a las mujeres con discapacidad, muy bonito el proyecto, incentivo mucho a las mujeres para que todas podamos aprender y poner en práctica con las mujeres de nuestro municipio. (Encargada de la Unidad de la Mujer de la alcaldía).
- ✚ Fueron efectivos y coherentes con las necesidades de las personas beneficiarias, se les contribuyó mucho en las capacitaciones, por la razón que lograron adquirir muchos conocimientos y se sintieron muy bien al saber que tienen mucho valor. (Lideresa vocal de ADESCO).
- ✚ Si fueron coherentes, porque se capacitaron a las personas con discapacidad y las ayudaron con su desarrollo. (Mujer de la ventana ciudadana).
- ✚ En las capacitaciones que asistía pude escuchar a las personas que decían que no conocían que tenían derechos y gracias a las capacitaciones lograron saber si tenemos derechos, ya sabemos identificar cuando hay violencia de género en los hogares o algún problema. (joven que integra la red).
- ✚ Si fueron coherentes, porque buscaron a las personas más vulnerables, como a madres solteras con escasos recursos, donde hay niños y fue flexible, muy bueno el proyecto por la razón que otorgaron una oportunidad a las personas y gracias al MSM que vino con este proyecto que trajo beneficios a muchas familias. (Mujer de la Ventana Ciudadana).
- ✚ Considero que sí, porque las personas que asistieron a las diferentes capacitaciones y talleres necesitaban saber los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la mayoría de la población que participo fueron jóvenes porque les interesaba aprender sobre esos temas. (joven que integra la red).
- ✚ Bueno creo que desde el primer momento que fueron convocados tanto mujeres, y hombres jóvenes, creo que desde ahí se avanza hacia la igualdad con la mujer, además de involucrar a mujeres con discapacidades, porque todos carecemos de alguna discapacidad y que bueno que se tomó en cuenta porque eso habla muy bien de la asociación MSM, porque todos tenemos los mismos derechos, tanto como de vivienda, educación y también de protección porque son muy importantes para el desarrollo en nuestra sociedad con todos los cambios cibernéticos, todos tenemos que estar capacitados para un buen desarrollo. (Síndico de Alcaldía).

- ✚ En mi opinión si tuvo mucha coherencia porque se tomaron en cuenta a las personas con discapacidad, porque muchas veces no las toman en cuenta y no se les da oportunidad. Ayudaron mucho con las capacitaciones porque pudimos identificar nuestros derechos y a perder el miedo sobre algunas cosas. (Lideresa con discapacidad).

Los recursos asignados al proyecto tanto técnicos, económicos o insumos que se brindaron durante el desarrollo de este contribuyeron a los resultados por las siguientes razones:

- ✚ Los materiales, los insumos y las personas técnicas que nos apoyaron fueron excelentes y se usaron de buena manera, pues, nosotras las mujeres no teníamos los recursos económicos para construir los módulos de vivienda y letrinas. (Lideresa).
- ✚ Muy valiosa, la forma de incentivar a las mujeres para que participaran en las capacitaciones que se realizaron, es muy bonito el trabajo que realizó el MSM en nuestro municipio, incluyendo a las personas con discapacidades, me parece muy bien que se tomen en cuenta. Es complicado porque aún las mujeres somos invisibilizadas, ya se imagina una mujer con discapacidad casi no se toman en cuenta, que bonito lo que se hizo por ellas y por todas las que participamos en el proceso. (Encargada de la Unidad de la Mujer de la alcaldía).
- ✚ Muy bien porque las personas, si les pusieron interés a los temas de las capacitaciones, también las beneficiarias/os, ayudando mucho a las vidas de las personas que, si lo necesitaban y también las que participaron en las capacitaciones recibidas. (Mujer lideresa, primera vocal de ADESCO).
- ✚ Si contribuyeron, porque en el caso que se realizaron encuestas se nos daba un incentivo para que nosotras nos movilizáramos hasta el lugar donde se realizaban. (Mujer de Ventana Ciudadana).
- ✚ Si contribuyeron, porque fue una motivación para las personas que asistían y lo necesitaban. (Joven de la Red).
- ✚ Si, porque todo lo económico se vio reflejado en el proyecto y también en las beneficiarias, gracias a que se usó de manera adecuada los recursos pudimos obtener un beneficio grande y todo lo que realizaron durante el proyecto fue a beneficio de las personas que participaron. (Mujer de Ventana Ciudadana).
- ✚ En mi opinión fue muy importante, porque eso ayudo mucho para la organización de las reuniones, porque si no hubiera mucho presupuesto no habiéramos llegado a muchas comunidades y a todos los jóvenes que apoyamos y capacitamos. (joven de la Red).
- ✚ Creo que sí, fueron satisfactorios porque vinieron a beneficiar a las familias que tanto lo necesitaban. Lo que he escuchado es que, si se benefició a muchas personas. (Síndico de la alcaldía).



- ✚ Si contribuyó mucho porque fue excelente, nos beneficiaron con recibirnos con la comida cuando asistimos a las capacitaciones y también a la hora del desarrollo en los temas. (Mujer lideresa con discapacidad).

Las valoraciones sobre los resultados alcanzados por el proyecto fueron las siguientes:

- ✚ El MSM está trabajado muy bien, velando por las necesidades de las mujeres y tratan la manera de como apoyarnos con estos proyectos. (Lideresa).
- ✚ La valoración del proyecto fue muy bueno y bonito, porque en el caso de la salud sexual y reproductiva ya podemos decirles a nuestras jóvenes y enseñarles cómo pueden tener un tipo de planificación para no tener embarazos no deseados y estancar sus sueños, porque a veces las mujeres por no tener el conocimiento necesario caen embarazo y dejan sus estudios. El quedar embarazadas a temprana edad limita sus oportunidades y visión de estudios. (encargada de la Unidad de la Mujer de la alcaldía).
- ✚ El MSM ha ayudado a diferentes comunidades con distintos proyectos y son muchos los beneficios. Muy bien porque ayudaron mucho a las personas que necesitaban mucha ayuda, también porque logramos adquirir muchos conocimientos que nos ayudaron a aprender sobre nuestros derechos, el proyecto aportó tanto con el conocimiento de la información clave y en lo emocional. (Mujer lideresa, primera vocal de ADESCO).
- ✚ Si, porque en varias comunidades se beneficiaron personas con infraestructura que venían con el proyecto, se tomaron en cuenta a las personas con las necesidades. (Mujer de Ventana Ciudadana).
- ✚ Si, porque en varias comunidades se beneficiaron personas con infraestructura que venían con el proyecto, se tomaron en cuenta a las personas con las necesidades. (Mujer de Ventana Ciudadana).
- ✚ Considero que fue muy bueno porque se veía reflejado en las capacitaciones, porque aprendimos de los tipos de violencia de género y era algo que yo desconocía, porque hay varios y siento que fue algo muy provechoso para aprender. (joven de la Red).
- ✚ En mi opinión estuvo excelente, porque todo lo que realizaron durante el proyecto fue especialmente pensando en las mujeres y jóvenes, para darles un beneficio y contribuir a un cambio en su vida. (Mujer de Ventana Ciudadana).
- ✚ En mi opinión fue muy buena, porque se conoció los derechos humanos, derechos sexuales, reproductivos y a la no violencia. También nos ayudó a salir de la ignorancia, conocimos nuestros derechos y capacidades, también a que no estuviera limitado a lo que conocíamos si no que expandiéramos nuestros conocimientos. (joven de la Red).
- ✚ En mi opinión fue muy bueno, porque las familias que fueron beneficiadas se seleccionaron entre varias personas para ver si realmente lo necesitaban y fue

bueno porque si beneficiaron a las personas que, si lo necesitaban. (Síndico de la alcaldía).

- ✚ En mi opinión fue muy bueno, por la razón que a través de las capacitaciones obtuvimos muchos conocimientos que nos contribuyeron en nuestro desarrollo y también ya tenemos conocimiento de nuestros derechos. (Mujer lideresa con discapacidad).

Aportes del proyecto a su fortalecimiento y que dan continuidad al proceso son los siguientes:

- ✚ El aprendizaje a través de todos los procesos de capacitación y a partir de esto continuar con el apoyo a las mujeres que sufren violencia. (Lideresa).
- ✚ Haber cubierto las necesidades de las mujeres y sus familias que no tenían una vivienda digna y letrinas, eso lo valorizan mucho. (Lideresa).
- ✚ Si estuvo muy bonito el proyecto, para mi parecer se debería dar continuidad a seguir con las capacitaciones con las personas con discapacidad para que puedan aprender diferentes cosas para que puedan tener más conocimiento y oportunidades. (encargada de la Unidad de la Mujer de la alcaldía).
- ✚ Creo que la valoración se podría decir que fue muy buena porque reconocieron sus derechos, a través de los temas que les dieron en el proyecto que han ayudado mucho. (Mujer lideresa, primera vocal de ADESCO).
- ✚ Se dieron varios temas en el proyecto que considero que a las personas les ayudó para motivarlos y es importante que se siga con las capacitaciones. En mi opinión considero que es necesario que se siga tomando en cuenta a las personas con discapacidad en los espacios, continuar con más capacitaciones para poder seguir aprendiendo y lograr adquirir más conocimientos. (Mujer de Ventana Ciudadana).
- ✚ Pienso que se debería de continuar con las capacitaciones para las y los jóvenes, creo que sería muy bueno que siguiera la formación para que puedan dar sus conocimientos a las demás personas. Las capacitaciones ayudaron para que las personas que sufren de violencia logren identificar a las autoridades y que puedan acudir para recibir ayuda. (joven de la Red).
- ✚ Para mí fue muy bueno, porque nos fortalecieron en nuestros conocimientos para compartirlos con las demás. Como ventana ciudadana anduvimos dándole acompañamiento a las mujeres que fueron víctimas de violencia en la procuraduría, juzgados, fiscalía, ISDEMU, ODAC y UAE, nosotras hemos dado acompañamiento a las mujeres y ayudamos a que denuncien para que ya no sigan en ese círculo de violencia. (Mujer de Ventana Ciudadana).
- ✚ En mi opinión creo que se debe dar continuidad con las capacitaciones para que más mujeres puedan saber cuáles son sus derechos y organizaciones que ayudan a las mujeres cuando son víctimas de violencia. (Mujer de Ventana Ciudadana).
- ✚ Seguir con los proyectos y acompañamiento en las procuradurías para que las mujeres no tengan miedo de denunciar y así evitar ser víctimas. Tomar en cuenta

a los hombres para que sepan que es la violencia, porque es importante para que no la practiquen. (Mujer de Ventana Ciudadana).

- + Para mí fue de mucho agrado porque gracias al MSM he adquirido muchos conocimientos que me fortalecieron y ayudaron a darme cuenta de que es violencia, ahora sé que puedo denunciar y evitar un feminicidio. (Mujer de Ventana Ciudadana).
- + Considero que las y los jóvenes se fortalecieron en el conocimiento sobre los derechos que tenemos, también con los derechos sexuales, creo que fue uno de los temas que más interés tenían y en caso de que ya sabían lograron saber que acciones tomar. (joven de la Red).
- + Fue muy satisfactorio el poder tener el conocimiento sobre nuestros derechos y ahora poder impartir mis conocimientos con los demás. (joven de la Red).
- + En mi opinión sería bueno continuar con las capacitaciones, talleres y campañas para que los jóvenes puedan saber qué derechos tenemos, también sobre la violencia, el machismo y enforcarlo en los centros escolares. (joven de la Red).
- + Considero que el proyecto estuvo muy bien y siento que pudimos aprender muchísimo. (joven de la Red).
- + Creo que se fortaleció la autoestima, porque perdieron el miedo de permanecer en un grupo y a no ser discriminados, al ser beneficiados pudieron tener una oportunidad para su desarrollo. (Lideresa beneficiaria).
- + Opinó que sería muy bueno darle continuidad a los diferentes proyectos con los jóvenes para que puedan adquirir más conocimientos, para su desarrollo y puedan aprender más oficios para su desarrollo. (Síndico de la alcaldía).
- + Creo que se fortaleció la implementación sobre los derechos, también a ver igual a las personas que tienen discapacidad, es necesario seguir implementando las capacitaciones en el municipio y es bueno para que todos tengan los conocimientos necesarios. (Mujer lideresa con discapacidad).

La coherencia de la misión y visión del MSM como asociación feminista con el trabajo que la organización ha aportado al desarrollo de las mujeres en el marco del proyecto, a continuación, se describen:

- + El MSM se han preocupado en apoyar no solo a mujeres sino también a hombres, ya que las parejas de las mujeres viven con ellas, también se beneficiaron a sus hijas e hijos, tomando en cuenta la igualdad de género y de igual manera a las y los jóvenes han sido capacitados en proyecto. (Lideresa).
- + Antes del proyecto no se sabía que era igualdad de género, ahora ya conocemos que tanto mujeres y hombres tenemos los mismos derechos ciudadanos. (Lideresa).
- + Si, nos brindó atención psicológica, contribuyeron mucho conocimiento y se vio el interés que todas/os logran aprender mucho sobre los temas. Muy bien el trabajo

como movimiento que trabajan por el beneficio de las mujeres. (Encargada de la Unidad de la Mujer de la alcaldía).

- ✚ Considero que sí, porque nos enseñaron en las capacitaciones los derechos de las mujeres y ahora ya podemos obtener el conocimiento necesario para identificar cuando somos víctimas de la violencia de nuestros derechos. (Mujer lideresa, primera vocal de ADESCO).
- ✚ Si porque como su principal objetivo del MSM es defender y velar por los derechos de las mujeres, con este proyecto se han enfocado en el tema de muestras derechos y que seamos conocedores de ellos. (Mujer de Ventana Ciudadana).
- ✚ Si ha tenido coherencia, porque siendo una asociación feminista tomaron en cuenta a los hombres en la participación de las capacitaciones y los hombres nos sirvió para no cometer violencia de género y violencia contra las mujeres. (joven de la Red).
- ✚ Si, porque el MSM, nos enseñó que todos somos iguales y es una organización con ética. El desarrollo de los temas tuvo mucha coherencia ya que siempre se nos habló sobre la importancia de los derechos de las mujeres. (Mujer de la Ventana Ciudadana).
- ✚ Considero que sí, yo hice una campaña externa que habla sobre el MSM, puedo decir que, si ha logrado implementar muy bien el concepto del feminismo, porque vinieron a favorecer y enseñar sobre los diferentes temas que ayudaron al desarrollo de las personas que participaron y ahora muchas personas ya tienen el conocimiento necesario. Han incorporado temas de igualdad de mujeres y hombres y muchos jóvenes hombres están interesados en la casa de la mujer. (Síndico de la alcaldía).
- ✚ Si bastante, porque en mi caso si me apoyaron con mi problema que vivía violencia intrafamiliar y lograron ayudarme a salir del círculo de violencia que estaba. (Mujer lideresa con discapacidad).

Las valoraciones sobre el liderazgo que las mujeres y juventudes ejercen o influyen en las instituciones locales de sus municipios se describe a continuación:

- ✚ Las mujeres ya conocen, están capacitadas, ahora saben que es el liderazgo, si les invitan a las demás mujeres a las reuniones, se involucran en diferentes actividades de la comunidad y participan, (Mujer lideresa beneficiaria).
- ✚ Si, se toman en cuenta a muchas mujeres, porque principalmente en la alcaldía de aquí del municipio es una mujer, al igual de en las escuelas que también son directoras, es muy valorada la participación de las mujeres y que bueno sea así.
- ✚ Si se toman en cuenta las mujeres para liderar en el municipio, porque todas las personas tenemos las mismas capacidades para poder desarrollar un papel de lideresas y también a los jóvenes. Un ejemplo, es cuando yo asistía a la escuela y podían a escoger a un presidente de cada salón, yo escuchaba a los niños que decían que las niñas no pueden quedar de presidente por ser niña y ahora ya se toma en cuenta a las niñas para ser presidentas. (Joven de la Red).

- ✚ Considero que, si se toma en cuenta a las y los jóvenes, ya sea para la participación en la ADESCO e igual a las mujeres, porque si se valora el liderazgo tanto para las mujeres y los jóvenes de nuestro municipio. (Mujer de Ventana Ciudadana).
- ✚ Si, porque la mujer está bien preparada y tiene capacidad para emplear estos temas para explicarlos y compartirlos con las demás. Hay algunas mujeres que les están violentando sus derechos y ahora cuando se les habló sobre sus derechos ellas lograron comprender lo que estaban viviendo y ahora que ya tienen el conocimiento logaron salir del círculo de violencia. (Joven de la Red).
- ✚ Pienso que, si se favorece el liderazgo en las mujeres y jóvenes, porque se va desarrollando tanto en la comunidad y se ve reflejado en su desarrollo. (Síndico de alcaldía).
- ✚ Yo considero que no se toma en cuenta en el municipio, porque no hay muchas oportunidades para las mujeres y jóvenes. (Mujer lideresa con discapacidad).

10.Conclusiones

Las conclusiones y recomendaciones que a continuación se presentan se desprenden del análisis realizado a lo largo del presente informe de evaluación.

Conclusión

El diseño de las intervenciones implementadas en el marco del proyecto es **pertinente** por su adecuación a las prioridades y necesidades generadas por la pobreza estructural que viven muchas familias a nivel de los 4 municipios priorizados, por la prevalencia de personas con discapacidad y por los elevados índices de violencia contra las mujeres y embarazo adolescente frente a la limitada respuesta institucional para su rápida y oportuna respuesta. 198 mujeres con discapacidad participaron de la encuesta, es involucraron 30 mujeres con discapacidad a las asociaciones de mujeres. 143 mujeres y sus familias se beneficiaron con módulos para vivienda y 68 letrinas aboneras que beneficiaron a la misma cantidad de familias, lo cual contribuye a una mejora en su calidad de vida y salubridad.

En cuanto a su **alineamiento**, el proyecto tiene una relación directa con las prioridades establecidas en un conjunto de Políticas Públicas como las leyes de la igualdad y erradicación de la discriminación y; para la detección, prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres y de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y de atención de salud, de discapacidad y participación social.

En cuanto a la **apropiación** existe plena evidencia de la participación de las instituciones locales, durante el desarrollo del proyecto participaron las instituciones siguientes:

Alcaldías de municipios priorizados, Policía Nacional Civil (PNC), Casa de la Cultura, Centros escolares, unidades de salud, Procuraduría, fiscalía.

La **participación** directa de la población en capacitaciones mujeres y jóvenes, liderazgos comunitarios, 4 asociaciones locales de mujeres, 4 redes de jóvenes, 30 mujeres con discapacidad y población beneficiaria, representantes de las 4 municipalidades, la policía nacional civil, salud, cultura y educación. La participación de las diferentes instancias a nivel municipal ha sido la clave para la realización exitosa de las actividades planificadas, y con ello, se garantizó el logro de los resultados esperados y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto.

El proyecto ha contribuido al logro de los resultados planificados, mostrando un importante nivel de **eficacia**. Se cumplió con el desarrollo de forma exitosa de todas las actividades previstas en el proyecto, alcanzando un total de 4,280 personas de forma directa en más de 30 actividades distintas que se realizaron.

En cuanto a las actividades planificadas por resultado, existe evidencia que muestra que han sido cumplidos los indicadores cuantitativos de verificación de logro. A partir de ello, se considera que el proyecto ha tenido un buen nivel de **eficiencia** ya que las actividades propuestas se realizaron tal y como se habían planificado.

El Proyecto sin duda alguna, ha logrado un **impacto positivo** porque ha contribuido con esta intervención al mejoramiento de las viviendas y letrinas aboneras a 211 familias quienes han mejorado sus condiciones de vida, ya que son personas que viven en extrema pobreza, así como también mejora en su salud. Fortalecimiento de las 4 asociaciones de mujeres, 4 redes locales y 4 mesas intersectoriales a través de las capacitaciones se logró capacitar a 1,937 personas.

Un elemento de impacto y sostenibilidad es el fortalecimiento de la red intersectorial por el liderazgo comunitario de mujeres, ya que a través de las ventanas ciudadanas realizan una importante labor de detección de la violencia y la prevención del embarazo adolescente en las comunidades.

Además, se articuló una red de las y los jóvenes quienes trabajaron en la campaña para la promoción de los derechos humanos y DSYR, se involucraron previamente capacitados y concienciados frente a la violencia contra la mujer y el respeto de sus derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos de los 4 municipios. Las y los jóvenes, son altamente estratégicos para comunicar mensajes asertivos entre pares.

Las temáticas en las que se capacitaron fueron derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos, masculinidades, prevención de la violencia de género, con ello se fortaleció las capacidades y habilidades para la promoción y defensa de sus derechos.

La articulación de la red de las y los jóvenes les llevó a realizar réplicas en las comunidades se configura como una de las actividades más importantes para ellas/os,

se logró que más de 600 jóvenes se beneficiaran por el trabajo de las y los jóvenes que asumieron compromiso y liderazgo, además que se acompañó de las cuñas radiales,

spot en facebook, noticiero digital, pegatinas, trípticos, entrega de promocionales recibieron mensajes e información sobre DSyR y PVG.

Se logró que 80 mujeres de las ventanas ciudadanas (VC) de 14 municipios socializarán y compartieran sus vivencias y aprendizajes en un espacio distendido, lo cual favoreció ampliar sus conocimientos y experiencias que enriquecen el trabajo de seguimiento a víctimas de violencia de género, así como al relacionamiento con las autoridades competentes en el tema, en el desarrollo del proceso de contraloría social ante estas entidades.

Con relación a la sostenibilidad de los impactos identificados, se valora que su capacidad para mantenerse en el tiempo es alta, porque logra integrar un conjunto de posibilidades –políticas, sociales, técnicas, materiales, jurídicas y financieras– de que los beneficios del proyecto se mantengan o se incrementen más allá de la finalización de este.

Las personas beneficiadas del proyecto le dan un nivel alto al aprendizaje temático recibido a través de cursos, talleres e intercambios, les ha gustado mucho aprender de las diferentes temáticas, es como un mundo del conocimiento no antes conocido, pero necesario de descubrir.

Un aspecto que fue relevante para las mujeres participantes es su estado emocional, muchas de ellas manifestaron haberse sentido a veces con altos y bajos en lo emocional y en lo personal, debido a las situaciones personales que viven en su hogar. Los talleres de autocuidado y defensa personal fue un éxito con ellas y aumento su confianza y autoestima.

Existen desafíos y aprendizajes que como las mujeres han experimentado, enfrentado y aprendido durante el proceso de desarrollo del proyecto, por ejemplo, algunas personas manifestaron que sintieron con inseguridades y amenazadas, lo cual se relacionó a la movilidad desde las comunidades a los municipios porque no hay mucha oferta del servicio de transporte, las horas en que trasladan a las personas a las comunidades es muy temprano, en algunos casos el transporte último se va a las 2p.m., entonces ellas entran en la angustia de terminar la actividad lo más pronto posible, para que no les vaya a dejar, porque corren riesgo de irse caminando hasta su comunidad. Por otra parte, señalan que las calles para transitar hasta las comunidades son muy malas y por eso también se limita el transporte en la zona. Desde la pandemia, la movilidad del transporte disminuyó y no ha vuelto a regularse.

11.Recomendaciones

- 1) Continuar el acompañamiento a las ventanas ciudadanas, dado el alto nivel de compromiso que muestran, especialmente en aquellos espacios donde se relacionan con la Mesa Intersectorial, para asegurar la continuidad de los procesos.
- 2) Potenciar la corresponsabilidad y los vínculos los grupos creados: asociaciones de mujeres, ventanas ciudadanas, red de jóvenes, sus familias y diferentes actores locales, mesa intersectorial en los municipios para prevenir la violencia sexual y de género, derechos sexuales y reproductivos.
- 3) Al menos una vez al año realizar un monitoreo de los servicios institucionales que brindan a las mujeres víctimas de violencia de género, para elaborar el informe y presentarlo a las instancias correspondientes y de esta manera dar sostenibilidad a los cambios ya generados.
- 4) Continuar al menos una vez al mes el seguimiento a los diferentes grupos que se han organizado para orientar y fortalecer los conocimientos y el seguimiento de los grupos creados.
- 5) En futuros proyectos, analizar si es posible apoyar el transporte de las mujeres de forma colectiva, para que puedan participar más tiempo en el desarrollo de los procesos, asimismo, el apoyo a la movilidad de las mujeres con discapacidad que presentan otras condiciones y que deben ser llevadas hasta sus hogares.
- 6) En la medida de lo posible dar continuidad a los procesos de formación y capacitaciones priorizando a las poblaciones marginadas y excluidas, sobre derechos humanos, prevención de la violencia de género y derechos sexuales y reproductivos, para así contribuir de esta manera a su desarrollo.
- 7) Gestionar espacios para que las madres tengan la oportunidad de trabajar y tener a sus hijos en un lugar seguro donde quedarse.
- 8) Gestionar espacios para que dentro de las comunidades exista un lugar para que mujeres, las y los adolescentes tengan donde realizar actividades recreativas, artísticas y lúdicas, como parte de la prevención de la violencia de género.

11. ANEXOS

Metodología de la evaluación

La evaluación es una apreciación ordenada y objetiva sobre la implementación de un conjunto de intervenciones por realizarse, en curso o acabadas en un proyecto, y cuyo propósito es determinar la pertinencia de sus objetivos y su grado de realización, la eficiencia, eficacia, impacto, viabilidad, alineamiento y apropiación.

a) Metodología y técnicas aplicadas.

La metodología de la evaluación ha consistido en:

- Realización de grupos focales con jóvenes, mujeres y liderazgo de la Mesa Intersectorial de los 4 municipios priorizados en el proyecto.
- Reuniones de trabajo con el equipo técnico de campo y coordinadora del proyecto.
- Entrevistas a personas claves de las instituciones participantes en el proyecto.
- Revisión de la documentación básica del Proyecto, incluyendo: documento del proyecto, diagnóstico, informes narrativos, informe de seguimiento y monitoreo.

En la fase previa del trabajo de campo se realizaron las actividades siguientes:

- Reunión con el equipo y la coordinación del proyecto para revisar la propuesta metodológica y establecer el cronograma de las actividades a realizar en el trabajo de campo.
- Solicitud y entrega de información (Proyecto, plan operativo, informes narrativos, otros);
- Análisis de la información solicitada y disponible objeto de la evaluación;
- Identificación de actores, grupos y personas claves a consultar en el proceso de evaluación;
- Diseño de las herramientas a utilizar para obtener la información clave de acuerdo a los criterios establecidos para la evaluación guías para grupos focales y entrevistas.

Fase del trabajo de campo se realizó en las fechas del 25 al 28 de abril de 2023.

Este trabajo consistió en la realización de grupos focales, entrevistas a beneficiarias en sus viviendas, entrevistas a personas claves, tanto de liderazgo de mujeres y juventudes y el equipo técnico del proyecto. En total participaron 88 personas, quienes brindaron información pertinente relacionada al ámbito de acción en la que participó durante el desarrollo del proyecto.

A continuación se presentan las y los participantes del proceso de evaluación.

Participantes en los grupos focales		
No.	Nombre	Procedencia
1	Kevin Alexander Nuila Portillo	Verapaz
2	Wilfredo Alexander Montoya	Verapaz
3	Leonor Anaya Reyes	Verapaz
4	Maricruz Beatriz Chávez	Verapaz
5	Diana Stefany Cortez Lozano	Verapaz
6	Carlos Leonardo Aguilar Domínguez	Guadalupe
7	Ana del Carmen Campos	Guadalupe
8	Teresa Coralia Henríquez	Guadalupe
9	Lucia del Carmen Carballo	Guadalupe
10	Rosa del Carmen Domínguez	Guadalupe
11	Reyna Isabel Peña	San Esteban Catarina
12	Marlín Soraida Carrillo	San Esteban Catarina
13	Ana María Peña	San Esteban Catarina
14	José Samuel Peña	San Esteban Catarina
15	Aracely Realegeño	San Esteban Catarina
16	Teresa de Jesús Abarca	San Esteban Catarina
17	Reyna Isabel Panameño	San Esteban Catarina
18	María Elvira Constanza	San Esteban Catarina
19	Maritza Mejía	San Esteban Catarina
20	Francisca Cruz	Santa Clara
21	Ana Petronila Alfaro	Santa Clara
22	Salvadora Adilia Cortez	Santa Clara
23	Juana Francisca Aguilar	Santa Clara
24	Diego Fernando Munguía	Santa Clara
25	Karen Rosveli Guevara	Santa Clara
26	Claudia Verónica Alfaro	Santa Clara
27	Juan Carlos Palacios Marinero	San Isidro
28	Guillermo Edenilson García	Santa Clara
29	María Leticia Sorto	Santa Clara
30	Mercedes Gómez	Santa Clara
31	María del Carmen Amaya	Santa Clara
32	Roxana Elizabeth Montoya	San Isidro
33	Gladys Maribel Rivera Hernández	San Isidro
34	Sandra Elizabeth Hernández	San Isidro
35	Zulma Yamileth Aguilar Moreno	San Isidro
36	Roxana Claribel Moreno	San Isidro

37	María Consuelo Ch. de B.	C/S A. Jiboa
38	Emma Isabel Henríquez	C/Jiboa
39	Blanca María Barahona Chávez	C/Jiboa
40	Jennifer Sarahi Ochoa	Agua Agria
41	Rosa Lidia Ochoa de Miranda	Agua Agria
42	Galilea Marileth Portillo	Agua Agria
43	Kenny Elizabeth Argueta	Los Meléndez
44	Ana Rosa Argueta	Los Meléndez
45	Sela Elisa Peña Ramos	AMDEGUA
46	María Angela Portillo	San Emigdio
47	Rosa Armida Pineda	Los Ranchos
48	Bertha Bolaños	El Rincón
49	Carolina Rosales Constanza	Amatitán Arriba
50	María Julia Alvarado	San Jacinto, La Burrera
51	María Dominga Hernández	Ventana Ciudadana

Funcionarias/os de instituciones públicas participantes de grupos focales		
No.	Nombre	Cargo
1	Reina del Carmen Morales Catalán	Policía Nacional Civil, (PNC) de Guadalupe
2	Teddy Jovel Jovel	Policía Nacional Civil, (PNC) de Guadalupe
3	José Maximiliano Jovel	Policía Nacional Civil, (PNC)
4	Rodolfo Guardado	Policía Nacional Civil, (PNC)
5	Antonio Ricardo Mijango	Casa de la Cultura
6	Glenda Carolina Tiznab	Alcaldía
7	Manuel Antonio Acevedo	Alcaldía San Esteban
8	Fátima Saraí Pérez	Unidad de Salud de Santa Clara
9	Martha Elizabeth Arévalo	Centro escolar
10	Fredy Geovany Sandoval	Síndico Alcaldía de Verapaz
11	Jaime Arteaga	Alcaldía de Verapaz

Equipo del proyecto participantes de grupos focales		
No.	Nombre	Cargo
1	Concepción de María Roque	Coordinadora del proyecto del MSM
2	Leadly Diana Lozano Villalobos	Promotora del MSM
3	Jesús del Carmen Cortez	Promotora del MSM
4	Francisco Ramos	Motorista del MSM

Entrevistas a beneficiarias de módulos y letrinas aboneras		
No.	Nombre	Procedencia
1	Ana Daysi Mejía	Comunidad Agua agria, municipio de Guadalupe, departamento de San Vicente.
2	Ana María Aguiñada Viuda de Galeas	Cantón amatitán abajo, municipio de San Esteban Catarina, departamento de San Vicente.
3	Ana Petronila Alfaro	Cantón Santa Rosa, caserío Nacaspilo, municipio de Santa Clara, departamento de San Vicente.
4	Arauna Esther Chávez	Caserío El Tablón, Cantón San Juan de Merino, municipio de Santa Clara, San Vicente.
5	Maricruz Beatriz Chávez Ayala	San Jerónimo El Limón, municipio de Verapaz, departamento de San Vicente.
6	Roxana Claribel Moreno Cornejo	Comunidad Hacienda Nuevo Oriente, municipio de Verapaz, departamento de San Vicente.
7	Sonia Claribel Amaya Cornejo	Cantón Amatitán Abajo, caserío los Amayas, municipio de San Esteban, departamento de San Vicente.
8	Vilma Elisabeth Domínguez Rodríguez	Cantón San Francisco Agua Agria, municipio de Guadalupe departamento de San Vicente.

Entrevistas a participantes en los diferentes componentes del proyecto					
No.	Nombre	Edad	Asociación, institución	Cargo	Procedencia
1	María Leticia Sorto viuda de Martínez	65 años	Asociación MSM y Ventana Ciudadana	Apoyo a las demás mujeres	Santa Clara/Caserío el Tablón
2	Francisca Cruz Gonzales	43 años	Asociación de mujeres, ADESCO, Junta de Agua	Presidenta	Santa Clara/Cantón o Caserío Rosario
3	Guillermo García	30 años	Red de Jóvenes	Miembro activo	Santa Clara/ Barrio San Antonio
4	Jennifer Sarai Ochoa	19 años	Asociación de mujeres	Miembra activa	Guadalupe/San Francisco Aguar
5	Teresa Coralía Henríquez de Aguilar	74 años	Asociación de mujeres de Guadalupe	Secretaria	Guadalupe/Guadalupe

6	Rosa del Carmen Domínguez	59 años	Asociación de mujeres de Guadalupe	Miembra activa	Guadalupe/Colonia Santa Eugenia 2
7	Reyna Isabel Panameño	53 años	Alcaldía San Esteban Catarina	Encargada de la unidad de la mujer	San Esteban Catarina
8	Teresa de Jesús Abarca	66 años	ADESCO	Primer vocal	San Esteban Catarina
9	Carolina Rosales Constanza	25 años	Asociación de mujeres	Ventana Ciudadana	San Esteban Catarina
10	Kevin Alexandre Nuila Portillo	19 años	Red de jóvenes	Participante	Verapaz
11	Maricruz Beatriz Chávez	49 años	Asociación de mujeres	Ventana Ciudadana	Verapaz
12	Wilfredo Alexandre Montoya	23 años	Red de jóvenes	Multiplicador	Verapaz
13	Fredy Geovany Sandoval	49 años	Alcaldía de Verapaz	Sindicato	Verapaz
14	Roxana Clarivel Moreno	39 años	Asociación de mujeres	Miembra activa	Verapaz

Principales actividades del proyecto

Participantes directas del proyecto	Número de participantes
1. Asociación de mujeres del municipio de Santa Clara (AMEDESAC).	36
2. Mujeres con algún tipo de discapacidad participaron de las encuestas para el diagnóstico.	198
3. Mujeres con algún tipo de discapacidad participaron de la inducción a la organización y de formación sobre sus derechos.	60
4. Jóvenes articuladas en 4 redes, 127	87
5. (58% mujeres y 42% varones)	
6. Jóvenes se han capacitado en DSyR y PVG.	40
7. Hombres jóvenes y adultos capacitados en género, masculinidades y prevención de violencia de género (PVG)	40
8. Mujeres, jóvenes y representantes de ADESCOS participaron en asambleas comunitarias de los 4 municipios para inducción y selección de participantes en el proyecto.	762
9. Mujeres participan del proceso formativo y práctico para la puesta en marcha de la asociación.	196
10. Mujeres de las asociaciones de capacitaron en PVG y DSyR.	40
11. Mujeres con algún tipo de discapacidad están incorporadas en las asociaciones de mujeres.	30
12. Mujeres defensoras de derechos (20) y víctimas de violencia de género (12) se han capacitado en herramientas para autodefensa feminista y autocuidado emocional de 4 municipios.	32

13. Mujeres participan en espacios intersectoriales, 2 por municipio.	8
14. Mujeres de Santa Clara y Guadalupe están integradas en los mecanismos de ventana ciudadana.	40
15. Mujeres de las comunidades se han capacitado por las ventanas ciudadanas en PVG y ruta de acceso a la justicia.	600
16. Mujeres de Santa Clara y Guadalupe han participado de la teoría y autodefensa feminista.	160
17. Mujeres que han sufrido VG participantes del proceso de autocuidado manifiestan que ha mejorado su salud emocional.	35
18. Mujeres defensoras de derechos humanos de VC de 14 municipios compartieron sus vivencias y aprendizajes en espacio distendido.	80
19. Personas de comités intersectoriales y de asociaciones de mujeres adquirieron conocimientos sobre derechos de las mujeres, rol y la PVG.	60
20. Participación en 4 eventos en fechas conmemorativas de las mujeres con las intersectoriales y asociaciones de locales de mujeres.	200
21. 4 eventos de rendición de cuentas con las intersectoriales y las asociaciones de mujeres ante las líderes y líderes de comunidades con un estimado de participantes de 200 personas de los 4 municipios.	200
22. 4 comités juveniles integrados por un estimado de 30 jóvenes, el 80% de mujeres, 20% de varones.	30
23. 600 jóvenes a través de cuñas radiales, spot en facebook, noticiero digital, pegatinas, trípticos, entrega de promocionales recibieron mensajes e información sobre DSyR y PVG.	600
24. 35 jóvenes, 80% mujeres, 20% hombres y participaron en los procesos de la escuela en derechos sexuales y reproductivos y PVG.	35
25. 200 jóvenes, 70% mujeres, 30% varones recibieron formación sobre PVG y DSyR por parte las y los jóvenes ya formados.	200
26. de 27 varones participantes, de los cuales 8 eran actores locales, quienes se capacitaron con arte lúdico sobre relaciones de género y masculinidad	27
27. Módulos que beneficiaron a la misma cantidad de mujeres, más del 5% son mujeres con algún tipo de discapacidad	143
28. Mujeres y su familia se beneficiaron con una letrina abonera	68
29. Personas beneficiarias de módulos y letrinas se capacitaron sobre el uso de la letrina y salubridad.	100
30. Participantes de los 4 municipios han participado en reuniones de seguimiento y monitoreo del proyecto.	100
31. Mujeres y jóvenes participantes en la sistematización/Evaluación del proyecto	73
Total, participantes	4,280

Documentos Revisados

1. Proyecto de cooperación al desarrollo, capítulo I. *“Fortaleciendo los derechos de género de mujeres y juventudes con enfoque de discapacidad en 4 municipios del departamento de San Vicente (El Salvador)”*. 23/06/2020.
2. Jornadas de Monitoreo y seguimiento del proyecto: fortaleciendo los derechos de género de mujeres y juventudes con enfoque de discapacidad en 4 municipios de San Vicente. Guadalupe y San Esteban Catarina, 22 de marzo y 14 de junio de 2022.
3. Diagnóstico de mujeres con discapacidades múltiples en los municipios de Guadalupe, Verapaz, San Esteban Catarina y Santa Clara del departamento de San Vicente.
4. Primer y segundo informe de seguimiento. Del 31/12/2020 al 15/09/2021. Del 15/09/2021 AL 30/05/2022.
5. informe final. Proyectos y programas del fondo para la cooperación y ayuda al desarrollo. 15/06/2022 a 30/03/2023.